

Quedó integrado el Tribunal Electoral provincial para el año 2026

La Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe hace saber que conforme la previsión contenida en la quinta disposición transitoria de la Constitución de la Provincia reformada, que entró en vigencia el 11.9.2025 y las prescripciones de la ley 6808 y lo establecido en el artículo 22 inc. 15 de la ley 10.160 (t.o. según Decreto 0046/98), y habiéndose practicado el sorteo correspondiente con el resultado que informa el acta de fecha 10.12.2025, y en virtud de las atribuciones que dicho ordenamiento legal le otorga, resolvió declarar integrado el **Tribunal Electoral de la Provincia para el año 2026.**

El mismo será presidido por el Presidente de este Cuerpo para dicho período, **Dr. RAFAEL FRANCISCO GUTIÉRREZ**, y como Vocales por los magistrados que resultaron sorteados el diez de diciembre del corriente año, según el siguiente detalle: **VOCALES TITULARES:** Dra. JESSICA MARÍA **CINALLI** y Dr. MARIO JAVIER **GUEDES**, Jueza de Cámara de Apelación Civil y Comercial de los Tribunales de Rosario y Juez de Cámara Apelación de Ejecución Penal y Supervisión Carcelaria de los Tribunales de Santa Fe, respectivamente; **VOCALES SUPLENTE:** Dra. VALERIA PÍA **HAURIGOT** y Dr. CARLOS EMILIO **DEPETRIS**, Jueza de Cámara Apelación de Ejecución Penal y Supervisión Carcelaria de los Tribunales de Rosario y Juez de Cámara de Apelación Civil y Comercial de los Tribunales de Santa Fe, respectivamente.

Finalmente, actuará como **Procurador Fiscal** el Dr. JORGE ALBERTO **BARRAGUIRRE**, Procurador General del Poder Judicial.

Santa Fe, 15 diciembre de 2025.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE

Año
2025